43288

COMPAÑÍA LABOGARVANA S.A.

2009-04-26

Bahía de Caráquez, febrero 6 del 2007

Señor
XAVIER ELÍAS GARCÍA VINTIMILLA
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúmpleme comunicarle que en la Sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LABOGARVANA S.A., celebrada el día viernes dos de febrero del dos mil siete, tuvo el acierto de designarle GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de CINCO AÑOS, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías. Sus deberes y atribuciones son las señaladas en los Estatutos y las que la Ley señala.

LA COMPAÑÍA LABOGARVANA S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Vigésima Quinto del Cantón Guayaquil, señora Abogada Sara Calderón Regatto, el día siete de febrero de mil novecientos ochenta y seis. Posteriormente, con fecha del veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Público Segundo del Cantón Sucre, Abogado Pedro Dávila Talledo, se realizó Escritura de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos; debidamente inscrita en la Registraduria de la Propiedad del Cantón Sucre, con fecha del seis de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Atentamente,

CATHERINE RIVERA DE GARCÍA
CI. N.090667954-3

DEJO CONSTANCIA DE MI ACEPTACION DEL CARGO DE GERENTE GENERAL QUE ANTECEDE. Bahía de Caráquez, febrero 6 del 2007.

XAVIER ELÍAS GARCÍA VINTIMILLA
CI. N.090610595-2

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
28 ABR 2009
Margoree Zambrano
PORTOVIEJO

RAZON DE INSCRIPCION.-

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD SUPLENTE DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE INTERINO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA H. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABI, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO CUATRO (04), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 126, AL FOLIO 09, DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO, DE GERENTE GENERAL, DE LA COMPAÑÍA "LABOGARVANA S.A.".- A FAVOR DEL SEÑOR XAVIER ELIASGARCIA VINTIMILLA, POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS (5) EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, FEBRERO 07 DEL 2007

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD CANTON SUCRE - BAHIA DE CARAQUEZ MANABI - ECUADOR

Ab. [redacted]
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTÓN SUCRE

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD CANTON SUCRE - BAHIA DE CARAQUEZ MANABI - ECUADOR

Elb/gf